



Expediente: 421/11

Carátula: CARDOZO JUAN ENRIQUE C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTRA S/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20178605802 - CARDOZO, JUAN ENRIQUE-ACTOR

90000000000 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO

20224148764 - GOANE, RENE MARIO-POR DERECHO PROPIO

20279612826 - CAMPOPIANO ARMAYOR, GASTÓN-POR DERECHO PROPIO

20223364110 - LOPEZ VALLEJO ADOLFO E., -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 421/11



H103215715615

JUICIO: CARDOZO JUAN ENRIQUE c/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTRA s/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO - Expte N° 421/11.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo presentación del letrado Miguel Rubén Mender de fecha 10/06/2025: Con la movilidad acompañada por el letrado apoderado de la parte actora y bajo su exclusiva responsabilidad, notifiquese al actor Cardozo Juan Enrique, al demandado El Rayo Bus S.R.L. y al Perito contador Catania Carlos Alberto la resolución recaída en autos conforme se solicita. Firma digital: MANUEL O. MARTÍN PICÓN - PROSECRETARIO.- MEB 421/11

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.